Yrigoyen

I

UN DIA EL PUEBLO arrastró su carroza por las calles de Buenos Aires, delirante de raro entusiasmo y absurda idolatría.

Y después de haber sido arrastrada su carroza, fué arrastrado también el bronce de su busto, en una represalia popular que era como un incendio de protestas.

II

LA ESFINGE DICE SU PALABRA, inesperada y misteriosa, cuando el sol cae sobre el horizonte. El absorto, el poseído, el diletante de emociones incomprensibles, se tiende sobre la arena cálida del desierto, para absorber con fruicción el murmullo apenas perceptible y emborracharse de inspiración extraterrena.

Del brillo del sol en el ojo rubí de la Diosa Kali, nacieron muchos fanáticos, furiosos y sanguinarios. Del blanco de la luna del elefante sagrado de Siam, manchando las sombras de la noche, nacieron muchas devociones, anhelantes de martirio.

Así, frente a la esfinge que no tenía palabras pero sí sugestión de inspiraciones, hubo vidas que se negaron a vivir, creyendo haber oído las tremendas verdades que nos oculta el misterio.

III

PERO EL DUEÑO DE LA CARROZA a la cual desataron los caballos y del busto que fué arrastrado por las calles de Buenos Aires, no tuvo ni siquiera murmullos de esfinge, aunque de él brotó a veces la sugestión. Pero le sobraron intérpretes.

En el refugio sombrío, rapado de luz y a contraperfil, se pronunció el oráculo, usando las formas abstrusas de un lenguaje sibilino.

Lo que dijo o pretendió decir, fué traducido en alta voz por los sacerdotes de ese culto cargado de leyendas y pesado de rituales.

Y el oráculo, inconmovible, permaneció en silencio, dejando a cada uno su ovillo de Ariadna, para que tratara por sus propios medios de salir del laberinto, lleno del minotauro.

IV

ESE HOMBRE, es el símbolo de una época de la cual nos separan diez años, que en estos momentos, tienen una significación semejante, cronométricamente, a la de dos siglos de evolución.

En diez años, se ha resurgido en todo el mundo, sacudiendo los miembros ateridos, de la horrible pesadilla de la guerra. Y han aparecido sobre el panorama de las naciones, mil problemas distintos, a las cuales está atada, como una jauría anhelante, la problemática felicidad de las clases proletarias, cada día más numerosas, cada día más hambrientas, cada día más castigadas por la injusticia social.

El libro y el diario, están en las manos del pueblo. La palabra circula por las calles como una corriente de fuego inyectada en las venas de las grandes urbes. Las palabras de un nuevo Padrenuestro, estremecen los labios creyentes de la multitud. Y se ansía, con todas las fuerzas colectivas de la humanidad, una era mejor, de comprensión, de igualdad, de perfeccionamiento espiritual y material!

V

HACEN FALTA MAESTROS. Grandes maestros en quienes haya caído la semilla de la siembra de ideas que una vez sacrificó a Jean Jaures, y otra vez enjuició a Emilio Zola, y que también alzó una estatua en vida a Clemenceau.

Un hombre mediocre, uncido al ayer, embarazado de incomprensión y tartamudo de pensamientos, cuyos elementos de acción son regresivos y cuyos ojos no logran posarse más allá del extremo rugoso de sus borceguíes del siglo XIX, no puede ser el abanderado de esta Argentina que todos queremos.

VI

NO HAY QUE EQUIVOCAR EL CAMINO. Ahí está el oráculo otra vez, en manos de sus hábiles intérpretes, especuladores de la conveniencia, del lucro y la ambición. Ellos han de apuntalarle una vez más, como a un espantapájaros, y han de tenerle en lo alto, sonando el pregón de sus virtudes, para que vayan las muchedumbres a adorarle y a dejar el óbolo fecundo de utilidades en las manos impacientes de los aprovechados empresarios.

VII

EL RADICALISMO, ya lo hemos dicho muchas veces, y no hay dos interpretaciones cuando se dice Radicalismo, no debe ser eso.

El señor Hipólito Yrigoyen, después de la tragicomedia del 6 de Septiembre, en la cual jugó un papel dolorosamente ridículo y cargado de desprestigio para la Nación, había terminado su vida política. Que no fue en realidad estéril, pero que no pudo prolongarse más allá de las jornadas electorales que dirigió como caudillo sin voz pero con subterráneas influencias.

El señor Hipólito Yrigoyen, reintegrado ahora a su alcoba, podría transcurrir el epílogo de su vida, es un necesario reposo para su salud, y acompañado por el respeto que le merecen los años.

Pero habrá de ser funesto, una vez más para la Patria, si pretende reincorporarse a la vida pública y hacer suyo un partido nacional, que no puede ni debe representar. El Radicalismo de Alvear, de Pueyrredón, de Tamborini, de Noel, de Rébora, de Rojas, de Güemes, de Molina, de Saguier y de tantos otros argentinos, no puede ser el radicalismo milagrero, en que se transformaría nuevamente por el culto forzado del santón.

VIII

HEMOS HABLADO UNA VEZ MAS, urgidos por las circunstancias y en el tono que las circunstancias lo exigen.

Se anuncia que el señor Hipólito Yrigoyen, será traído a Santa Fe, y se alojará en la casa de un político fracasado, que tratará bajo su sombra, de rehacer su prestigio en una maniobra de jugador arriesgado.

Es necesario, antes de que el proyecto se cumpla, señalar el peligro. ¡Cuidado!...

DICE LUGONES QUE HABLAN DE ENVIDIA

Palabras de un Temperamento Enfermizo

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. SANTA FE, MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932. Nro. 1336.

Se Sabe Como Llegó al Poder, Pero no se Sabe Como Bajará



En esta fotografía, aparece el majestuoso señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, don Federico Martínez de Hoz, de quien todo el país sabe como llegó al Gobierno, pero del cual se ignora como bajará, pues no debe olvidarse el propósito del Colegio Electoral del 5 de Abril de 1931, de reunirse en Bahía Blanca y proclamar Gobernador a Honorio Pueyrredón.

Dos Años de Licencia se Acordaron a Uriburu para Residir en el Extranjero

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Por el ministerio de Guerra fué dado hoy un decreto por el que se acuerda una licencia de dos años, para residir en el extranjero a fin de someterse a tratamiento médico al general retirado, don José F. Uriburu.

Esta licencia se le acuerda en su condición de pensionista militar, para lo cual necesita la licencia que se le acaba de acordar.

Pueyrredón

BUENOS AIRES 23 — Para mañana está anunciada la llegada a ésta de Honorio Pueyrredón, el cual se ha retrasado en Montevideo por cuestiones de familia.

El Comité Nacional y el Comité de la Provincia han dispuesto que se tribute al viajero un gran recibimiento y ambos cuerpos concurrirán en pleno al puerto.

Martin Gil

BUENOS AIRES 23 — Por el ministerio de Agricultura, han sido dados hoy dos decretos de interés referentes a personal dependiente de dicha repartición.

Por uno de dichos decretos se confirma en su cargo al Director de Administración señor Leguizamón y por el otro se rechaza la renuncia del Director del Observatorio Nacional, señor Martin Gil.

Ambos decretos se dieron a conocer después de gestiones personales del señor Antonio de Tomaso.

NO SE EXPLICA EL ORIGEN DE LA ACUSACION

RIO DE JANEIRO 23 — Llegó a este puerto el vapor Sierra Córdoba en el cual viaja hacia Hamburgo el jefe de orden político de la policía de Buenos Aires, señor Leopoldo Lugones, hijo.

Entrevistado por los periodistas con motivo de las acusaciones que en su contra están formulando los diarios de Buenos Aires, dijo que no sabía a que se podían deber tales publicaciones y que ignoraba en absoluto el fundamento de las mismas.

Más adelante dijo que dicha campaña tal vez sean llevadas en su contra por el hecho de que ha sido designado cónsul por el gobierno provisional hecho que ha motivado envidias en no pocos de sus enemigos personales.

Un Tribunal Militar se Ha Reunido para Juzgar Al Secretario de Uriburu

BUENOS AIRES, Febrero 23 — Anúnciase que en estos momentos se halla reunido un tribunal militar, el cual fué citado a pedido del teniente coronel Fernández, a fin de que sea tomada en consideración y juzgada la actuación del teniente coronel Molina, secretario de la presidencia durante el gobierno de Uriburu.

Según es sabido el teniente coronel Molina se halla acusado de haber inferido torturas a militares y civiles y de haber inferido vejámenes a presos políticos y sociales.

Nada se sabe aún acerca del funcionamiento de este tribunal y se espera con ansiedad su primera resolución.

El Secretario

BUENOS AIRES 23 — Se dió hoy la noticia de que el general Justo ha procedido a designar su secretario privado, para que le acompañe en sus funciones de presidente de la República.

La designación, como se esperaba, ha recaído en un joven militar, siendo el favorecido el teniente Rojas,

LA ESENCIA DEL COMICIO ES LA LIBERTAD, Y AQUI NO LA HUBO

La Defensa de los Ciudadanos que no Votaron

El Doctor Julio Busaniche en Nombre del Ciudadano que no Votó Hace un Hermoso Alegato

ANTE LA ACUSACIÓN FISCAL, CONTRA LOS QUE CUMPLIERON EL DECRETO DE ABSTENCIÓN RADICAL, SE ARGUMENTA DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS

EL ciudadano Julio A. Busaniche, dijo: Pido que no se haga lugar a la acusación fiscal y se declare que no se faltado a la Ley. Muy lejos, señor, ha estado mi propósito de faltar a la Ley. Hasta creo que la he defendido por que no he querido complicarla en su ejercicio con la farsa torpe que la desvió de sus altos propósitos.

Yo no he votado porque no he tenido libertad para votar y me había formado como Argentino la conciencia de que no puede existir el comicio sin libertad.

Si esto es una verdad, yo tengo razón en mi defensa. Si es una ilusión, V. S. va a decírmelo. No es necesario a los Argentinos saber esto, de boca de la Justicia.

No voy a emplear una sola cita doctrinaria para decir que el voto debe ser libre en lo moral y en lo material de su ejercicio. Sería ofender, no su ilustración, sino nuestro grado de cultura. Si alguien negare aquello, sí que podría V. S. procesarlo.

Para honra nuestra, la razón no está solo en los Arts. 3, 4, 5, 40, 41, 42, 45, 49, 68, 69, 70, 75, 81, 93 y concordantes de la Ley 8871, ni en el mecanismo de toda ella, que nos revela con los motivos que le dieron vida, el pensamiento de que la libertad en la emisión del voto es la base esencial de todo, sino en el espíritu argentino que triunfó en la Ley Sáenz Peña del garrote del comisario y que tiene que triunfar en estos momentos ante V. S., ante la Justicia, de la farsa y de la dictadura que pasaron como una sombra sobre la República.

* * *

Cuando me dí cuenta como ciudadano que el gobierno de hecho que asumió el mando del País el 6 de Septiembre de 1930, atentaba en forma clara contra los principios esenciales de libertad y garantía de la vida argentina, me inscribí en las filas de la Unión Cívica Radical, por considerar que era éste, el único de los partidos nacionalistas que podía llevar a la Nación al progreso por los caminos del orden y la paz.

Sentí una gran satisfacción cuando mi Provincia, tuvo un candidato como Estanislao M. López y pensé con cierto orgullo de Santafecino, que iba a ser talvez Santa Fe, la que mejor de todas las hermanas aplicara el principio de la selección democrática, eligiendo ese "primero entre los iguales".

Tuve los temores del caso; (V. S. conoce el caso) peró por eso mismo me entregué de lleno a defender contra la fuerza del gobierno esa candidatura que era un ejemplo de dignidad, de capacidad, de hombría de bien.

Debí votar e iba a votar por todos los candidatos de la "Unión Cívica Radical". Era lo que correspondía a mi decencia como partidario.

Cuando el gobierno de hecho, dispuso la reglamentación del derecho del sufragio, estableciendo entre otros requisitos; que las listas de candidatos fueran aprobadas por sus comisionados en las Provincias, mi partido presentó esas listas por intermedio de su apoderado, pero el Comisionado no las ha despachado todavía...

Cuando llegó el día de la elección yo no pude ejercitar mi derecho porque las listas no habían sido aun oficializadas.

He ahí porqué no voté; porqué no pude. La fuerza y la farsa me habían cerrado el comicio. Es una cosa un poco triste para nosotros los argentinos, Sr. Juez, pero es la verdad.

* * *

El Sr. Fiscal me acusa porque he dejado de emitir el voto; (Art. 83 de la Ley 8871) pero yo sostengo que no soy pasible de las penas establecidas en la citada disposición.

Ella castiga al elector cuando sin CAUSA LEGITIMA deja de emitir su voto; yo he tenido una causa legítima para no emitir mi voto. LEGITIMO, quiere decir conforme a la Ley. (Véase el diccionario de la lengua).

Conforme a la Ley no yo podía ser obligado a votar por otro candidato que el de mis simpatías. Es esa libertad del ciudadano la preocupación constante de la Ley, como se advierte claramente en su estructura general. A garantizarla tiende la mayoría de sus disposiciones. Si yo como ciudadano, tenía la garantía legal de votar por el candidato que a mí me pareciera mejor y no he podido votar por el hecho enunciado, he tenido una CAUSA LEGITIMA, para no votar.

Estoy muy lejos de faltar a la Ley. Al contrario; si la Ley y mi derecho y mi deber frente a ella, han sido la preocupación de mi espíritu ante esta situación de farsa, que nos creaba el recurso inaudito del Vo. Bo. a las candidaturas, yo que no he votado porque quería cumplir la Ley como ella quiere que la cumplan, con libertad y con lealtad; lejos de contrariarla la he prestigiado porque he manifestado con mi conciente abstención que la comprendo y la respeto como norma ordenadora de altos principios sociales y no la tengo como instrumento de farsa.

He sido citado para defenderme de acuerdo a nuestros principios legales. Yo parto de la base de que estamos en el terreno legal, por eso me defiendo con la Ley. Si estamos en el terreno del hecho, está demás mi defensa.

El concepto es sencillo para los hombres que creemos en la fecunda libertad de la Ley. ¿Podrá alguien —AMPARADO POR EL DERECHO ARGENTINO— obligar a cualquiera a que vote por otro que no sea el candidato de sus simpatías?

Lo que ocurre en el caso que expongo no es mi falta a la Ley Electoral, es la falta de los otros, de los que abusando de la posición pública, que detentaban, me impidieron ejercitar mi derecho y cumplir mi deber, así con libertad, como debía cumplirlo.

La disposición del Art. 75 de la Ley Electoral, es clara en lo que se refiere a los funcionarios que impidieron el ejercicio libre del voto de los Argentinos, entre los que estaba mi voto; "comete violación contra el ejercicio del sufragio toda persona particular y pública que por hechos u omisiones y de un modo directo o indirecto, impida o contribuya a impedir que las operaciones se realicen conforme a la Constitución o a la presente Ley.

La intención delictuosa se presume siempre en las violaciones de las Leyes electorales".

Pero no me interesa que se les pene. Ya la opinión pública está haciendo su juicio definitivo.

Y no se diga que yo, pude evitar esta actuación del Sr. Fiscal votando por un cualquiera o depositando mi sobre en la urna.

La Ley no quiere eso. La Ley supone que el ejercicio de la ciudadanía, en ese momento de la elección, que es cuando únicamente se le permite al pueblo decidir directamente sobre su destino, ha de cumplirse con el voto como un acto de afirmación, de decisión.

Hay más; piense V. S. en el momento político que ha terminado con la elección de autoridades para el País. Nos hemos debatido los Argentinos ante la fuerza que presionaba y ante la farsa que trataba de legitimar los procedimientos más repudiables.

Pocas veces se ha agitado con tanta decisión el espíritu público.

La ausencia del comicio fué así motivada no sólo por la imposibilidad material de ejercitar el derecho del voto y de cumplirlo como deber sino como expresión de protesta contra el ultraje a la dignidad de la ciudadanía. No ha habido omisión delictuosa sino una negación activa a colaborar con lo que fuera un atentado a la soberanía popular.

En realidad lo que la Ley pena es el desgano, la omisión perezosa del ciudadano que siendo libre y teniendo garantizada su libertad de votar, no vota. Lejos del pensamiento punitivo de la Ley está la abstención activa del ciudadano que no votó porque ha llegado a comprender que no es posible el voto sin la libertad necesaria para emitirlo y porque ya sabe que todos los actos del Gobierno de hecho, relativos a este asunto del sufragio, fueron un atentado a la dignidad de la ciudadanía.

* * *

Para probar los hechos que he enunciado que han impedido que cumpliera mi deber de votar, pido a V. S. que abra a prueba este juicio y que acepte como tal prueba la siguiente:

Que se dirija nota al Sr. Ministro del Gobierno de la Provincia, pidiéndole que informe si en las Oficinas o archivos de su ministerio existe una nota presentada por el Dr. Carmelo Piedrabuena como apoderado de la Unión Cívica Radical, presentando las listas de candidatos a electores de Presidente de la Nación, Gobernador de la Provincia, Diputados Nacionales y demás autoridades a elegirse el 8 de Noviembre ppdo., —nota que tiene fecha 15 de Octubre del año pasado— y si sobre esa nota ha recaído algún pronunciamiento aprobando o desaprobando las listas.

Un informe de la Secretaría Electoral, sobre si es cierto que en las Oficinas de esa dependencia no se dió curso a ninguna lista de candidatos de la Unión Cívica Radical; y si en esa Junta existe una nota del Comisionado del Gobierno de hecho, en la Provincia haciéndole saber que no podría oficializarse ninguna lista de candidatos que no fuera aprobada por dicho comisionado.

Sírvase V. S. tener presente lo manifestado, abrir a prueba la causa; despachar favorablemente la que he ofrecido y a su tiempo absolverme de la presente acusación.

Será Proclamado Senador



El doctor Francisco Correa, quien, juntamente con el doctor Lisandro de la Torre, será proclamado senador nacional por Santa Fe, el viernes próximo.

La Colocacion de las Placas Indicadoras en los Caminos Es una Obra de Gran Beneficio

El Automóvil Club Argentino, prestigiosa entidad con sede en la Capital Federal se ha preocupado siempre por el adelanto de la vialidad en el país. Ha bregado, constantemente, para que los poderes públicos no olvidaran que cada vía carretera en buenas condiciones es un verdadero factor de progreso. Ahora ha iniciado otra obra de adelanto y de bien para todos los que viajan, para todos los que no conocen perfectamente nuestros caminos. Ha dado comienzo al trabajo de la colocación de chapas indicadoras en las vías carreteras en un total de 5000 kilómetros, iniciándolo por la ruta de Buenos Aires, Mar del Plata, para continuar después con todos los caminos radiales de la Capital Federal, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba. Se adelanta que para la mayor prontitud, para que cuanto antes quede terminado el trabajo, el Automóvil Club Argentino ha tomado las medidas que corresponden. La labor se realizará teniendo presente las disposiciones del decreto dictado por el poder ejecutivo de la Nación en fecha 16 de octubre de 1928. Los beneficios que la colocación de placas indicadoras traerá para los que viajan, son muchos. Se colocarán dos clases de señales: Las informativas y las preventivas. Las primeras se utilizarán para suministrar al conductor indicaciones precisas que puedan orientarlo de una manera inconfundible, mediante ella el automovilista deberá saber dónde se encuentra y adónde lo conduce el camino, como así también adónde se dirigen las rectas que interceptan el camino principal. Estas indicaciones son de forma rectangular, de 0.58 por un metro. Llevan en la parte superior tres leyendas. En el ángulo de la izquierda la provincia donde se encuentra, en el centro el pueblo que cruza y a la derecha el número que corresponde a la ruta. En el medio irán las inscripciones de los pueblos o ciudades importantes de la ruta, flechas de dirección, distancia aproximada, empalme y cruce de caminos. Es evidente que con esas placas indicadoras ni un solo viajero aunque no conozca bien la vía carretera, podrá extraviarse, como ocurre en la actualidad. De allí que la tarea que ha emprendido el Automóvil Club Argentino, es de progreso y es de bien. Las señales preventivas se emplean para advertir al conductor de la proximidad de lugares de peligro en la ruta. Es un llamamiento al sentido común. Por ello se espera que todos cooperen al mayor éxito que se persigue que es el evitar los accidentes automovilísticos o de otra índole así como que todo viajero — que no conozca el camino — al leer la chapa indicadora está en condiciones de saber dónde se encuentra, qué localidad le queda más cerca y, en una palabra, saber bien dónde está. Nosotros creemos que todo esto es de beneficio público y por lo tanto debe merecer el apoyo de todos. No hay que destrozar las chapas. Al contrario, hay que cooperar para que cada camino las conserve siempre.

LA VISITA DE LOS GERENTES DE BANCOS

En la visita que efectuaron ayer tarde los gerentes de los establecimientos bancarios locales, al señor gobernador y que fué una simple visita de cortesía, nada se habló referente a nuestro Banco Oficial, cuya organización como se ha dicho ayer piensa modificarse. No obstante podemos adelantar por haberlo dado a entender el señor gobernador, que dada la situación de privilegio de que goza el Banco Provincial de Santa Fe, en virtud de su solidez y prestigio, será aprovechado como vehículo para la percepción de la renta provincial y oportunamente y por la vía que corresponda se encarará su reorganización en ese sentido.

Algunas Ideas del Nuevo Gobierno

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. Molinas, recibió anoche a los periodistas. Fué una breve entrevista en la cual el Gobernador suministró algunas informaciones de importancia que a continuación damos.

INSTRUCCIONES A LOS JEFES DE POLICIAS —

Se han dado instrucciones a los Jefes de Policías de los departamentos acerca de la labor que deben realizar. Para ello el Ministro de Gobierno, doctor José Antelo, conversó ayer con los jefes. Hoy se dará copia de una circular que se les remite.

LOS IMPUESTOS PROVINCIALES —

Tiene el gobierno el propósito de dar todas las facilidades posibles para que el contribuyente pueda cumplir, pagando sus impuestos. Es así que se ha dado ayer un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Rentas para que proceda a cobrar el impuesto de la contribución directa atrasado dando facilidades, es decir recibiendo a cuenta el 50 por ciento de lo que se adeude. Ello será hasta el día 31 de Marzo próximo.

Por otro decreto se ha hecho lugar a lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Rosario y otras entidades para que se cobre sin multa la contribución directa atrasada hasta el día 15 de Marzo.

LA MAYOR PREOCUPACION DEL GOBIERNO —

La mayor preocupación del gobierno en los momentos es la cuestión financiera a fin de pagar a los maestros y a otros empleados impagos. Para ello se está estudiando la forma de hacerlo, habiendo el gobernador realizado acuerdos con sus Ministros a esos fines. Nada difícil será que se trate de hacer un empréstito.

LA RECAUDACION —

Como una prueba de que se tiene confianza en la acción de este gobierno es el hecho que la recaudación ha aumentado, según las informaciones y en lo futuro aumentará más, ya que hay dos millones de pesos que cobrar solo en contribución directa.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES —

Acerca de los automóviles oficiales el gobierno ha dispuesto que ellos sean utilizados solo en servicios de la Administración. Se reducirá su número a lo más necesario evitándose lo que hasta ahora ha venido sucediendo que los autos oficiales se utilizaban en todo, menos en servicios oficiales.

LA JUNTA ELECTORAL —

Dado el plan de economías que será la norma de conducta del gobierno, se adelanta que la Junta Electoral Provincial quedará a cargo de un solo empleado, un secretario. Los demás serán suprimidos si es que se constata que no hacen falta.

LAS VACANTES —

Las vacantes que se produzcan y que se comprueben que no son necesarias es propósito de no llenarlas por ahora. Con ello se hará una buena economía en beneficio del Fisco.

INFORMACIONES DE LA CASA DE GOBIERNO DEL DIA DE AYER

FUE de importancia el movimiento registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador doctor Luciano Molinas, atendió a diversas personas y después realizó un acuerdo con sus ministros. Concurrió después al Explorador Cervantes retribuyendo así la visita que le hiciera el Capitán de la nave.

PROYECTO DE LA D. DE RENTAS—

De acuerdo a la información que ya adelantamos en la edición anterior, la Dirección General de Rentas elevó al ministerio de Hacienda un proyecto reglamentando los ascensos del personal cuando se produzcan vacantes. Lo mismo se reglamentará la provisión de los cargos de auxiliares que será mediante concurso de suficiencia, todo solamente para las Receptorías de Santa Fe y Rosario.

RECEPTORIA DE RENTAS INTERVENIDA—

Por el ministerio de Hacienda se dió ayer un decreto por el cual se declara intervenida la Receptoría de Rentas del departamento General López, a raíz de las fallas en la clasificación de patentes. Se ha nombrado Comisionado al Inspector señor Luis Bó y al Subinspector señor Guillermo Barranechea, quienes elevarán un informe detallado de la labor que realicen.

RENUNCIAS—

Presentó ayer su renuncia el Sub Tesorero General de la Provincia, señor Daniel de la Torre. Esta renuncia será aceptada en el día de la fecha.

—El Vocal del Tribunal de Cuentas, señor Manuel Niel, presentó su renuncia.

TAMBIEN SANCHEZ SORONDO SERA PROCESADO POR LOS TORMENTOS

El Gobierno Provisional Preparó un Motín Para Poder Perpetuarse en sus Posiciones

SUSPENDIERON AL JEFE DE INVESTIGACIONES, PORQUE MALOGRO EL MOVIMIENTO

Se contaba con el Cuerpo de Bomberos, para dar la sensación de que era necesario prolongar el Gobierno de Uriburu

EL MOVIMIENTO NO PUDO CUMPLIRSE

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Una información que bien puede considerarse como sensacional y que desde un principio ha sido ampliamente divulgada y comentada por toda la ciudad, entre el asombro y a veces entre la incredulidad de los que la oían, ha sido dada a conocer esta tarde.

La información a que hacemos referencia, significa un hecho de inusitada gravedad y que en cierto modo vendría a descubrir definitivamente la personalidad de los funcionarios que integraron el gobierno provisional, y acerca de los cuales a cada momento aparecen nuevos elementos de juicio desfavorable.

Dice la noticia a que estamos haciendo mención, cuales son los motivos por los cuales el Jefe de Investigaciones de la Policía de la Capital, señor Otamendi, fué suspendido de su cargo por las autoridades de facto, días antes de la fecha fijada para la entrega del mando.

El Sr. Otamendi no había llevado a cabo acto alguno que justificara esta medida y en la resolución porque la que se le separaba de su puesto no se especificaba ninguna acusación contra él.

Antes por el contrario, se sabía que el señor Otamendi, por su celo personal había logrado evitar, poco antes un motín que se estaba preparando en el Cuerpo de Bomberos.

El señor Otamendi, enterado de lo que se trataba de hacer en dicho cuerpo, adoptó urgente y enérgicamente las medidas del caso y el motín no pudo ser llevado a la práctica.

Pues bien, esta intervención del señor Otamendi en defensa del orden y de la disciplina, según era su obligación, es la única causa por la cual se le separó de su cargo, según se logra saber ahora.

En efecto, el motín en cuestión no tenía su origen en descontento o en complots que vinieran de la tropa del cuerpo de Bomberos. Quien propiciaba el motín era el propio Gobierno Provisional.

El objeto perseguido por el Gobierno Provisional con ésto, era tener una excusa para adoptar nuevas medidas contra algunos elementos políticos y sociales y sobre todo para resolver perpetuarse en el poder.

El 27 Tendrá Lugar un Acto en Córdoba para Agasajar a los Exilados

CORDOBA, Febrero 23. — Activamente se está llevando a cabo en esta ciudad la organización del acto que en honor y desagravio de los exilados políticos que acaban de regresar, prepara el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

En dicho acto harán uso de la palabra los exilados señores Pedro Vivas, Manubens Calbet, Amadeo Sabattini y otros.

Se ha invitado también a una delegación de Buenos Aires, en la que se espera, que vendrán dirigentes radicales y algunos líders obreros.

El acto debe llevarse a cabo, según se anuncia, el día 27.

FORMULO DECLARACIONES EL MINISTRO DOCTOR IRIONDO A LOS PERIODISTAS DE BS. AS.

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Al salir del acuerdo de ministros que se realizó en la tarde de hoy, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, fué entrevistado por varios periodistas a quienes citó en su despacho.

Momentos más tarde los recibía y les formuló declaraciones de interés.

Dijo el doctor de Iriondo, que considera indispensable una amplia autonomía universitaria, que ésta sea una realidad y con ese objeto se halla dispuesto a considerar las proposiciones estudiantiles que se hagan en ese sentido.

Se Harán Grandes Economías a Fin de Equilibrar el Presupuesto

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Se llevó a cabo esta tarde un nuevo acuerdo de ministros en el cual se trató la cuestión financiera a que se encuentra avocada la República, con todos los problemas que son conocidos.

En principio se resolvió que en todos los departamentos se harán las máximas economías posibles, como único medio de equilibrar el presupuesto de gastos con los recursos con que se contará.

En dicho acuerdo fueron además firmados los decretos de levantamiento del estado de sitio y el referente al pleito político de la provincia de Corrientes.

En lo que a esto último se refiere se ha dispuesto que el Colegio Electoral sea rápidamente convocado para que llene libremente sus funciones y al mismo tiempo se ordena que el comisionado federal ponga en posesión de las municipalidades a los ciudadanos electos en las elecciones comunales últimas.

ESTAN EN ALZA LOS PRECIOS DE CEREALES

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Se ha registrado hoy una notable alza en el precio de los cereales. Esta fué la característica de las operaciones que se llevaron a cabo hoy en el Mercado de Cereales a Término y en todos los otros centros de cotización.

El alza ha impresionado favorablemente y se confía en que podrá ser mantenida, pues se viene insinuando desde hace varios días y obedece sólo a una demanda crecida.

El Decreto por el Cual se Levanta el Estado de Sitio Ha Sido Dado a Publicidad

BUENOS AIRES, Febrero 22. — Recién esta tarde fué dado a conocer el texto del decreto por el cual se levanta el estado de sitio.

Dice el decreto "que al asumir sus respectivas funciones constitucionales los ciudadanos que han sido elegidos por el pueblo en el acto comicial del dieciocho de Noviembre de 1931, y al organizarse el gobierno ha quedado por esos hechos restablecida la vida constitucional de la República, terminando el régimen creado por la revolución; que por los informes que tiene el P. E. referidos al deber de asegurar el orden y la tranquilidad pública no resultan causales suficientes para mantener la suspensión de las garantías constitucionales decretada el 5 de Septiembre de 1931 y conservadas por el Gobierno Provisional; que es por otra parte el firme propósito del gobierno contribuir y estimular en la órbita de sus poderes constitucionales a que dentro de la libertad y el orden ejercítense los derechos conferidos a todo ciudadano o habitante de la nación; por ello y usando de las atribuciones conferidas por el inciso 19 del artículo 86 de la Constitución Nacional, se decreta el levantamiento del estado de sitio."

El decreto aparece firmado por Justo y sus ocho ministros.

Chian-Kai-Sheck Asumio la Defensa de Shanghai y Logro Contener el Ataque Japones

SHANGHAI, Febrero 23. — Infórmase que el famoso general Chiang-Kai-Sheck, que acaba de llegar de Nanking ha asumido el comando de las fuerzas que deffienden la ciudad y ha dispuesto las últimas operaciones de las mismas, las cuales han hecho variar fundamentalmente el aspecto de la batalla que se estaba desarrollando.

Actualmente y después de 24 horas de encontrarse Chiang-Kai-Sheck en el comando la ofensiva japonesa ha sido contenida en todos los frentes y los chinos se hallan en condiciones de poder atacar a su vez.

Sábese que cuatro granadas chinas cayeron en el buque de guerra italiano "Libia", que se encuentra anclado frente a la ciudad.

Atenderá las denuncias la Inspección Municipal

Durante todo el tiempo que esta capital estuvo bajo el mando de los ex funcionarios de la intervención nacional, nosotros dedicamos especial atención a todo lo que se relaciona con la vida del municipio. Está nuestra colección como prueba. Pedimos muchas mejoras para las zonas urbanas abandonadas, libradas a su propia suerte. Es natural que nuestra prédica no fuera atendida como en justicia correspondía. Las notas gráficas que hemos venido publicando son la prueba más evidente de todas las verdades que día a día publicamos. Pero, los tiempos han cambiado. Ahora hay funcionarios municipales. Puede confiarse en que harán obra de progreso para Santa Fe. Decimos esto ante la información que suministra la inspección general de la municipalidad de que atenderá toda denuncia para lo cual pide la cooperación de la prensa. Por nuestra parte continuaremos la defensa de la ciudad.

ESTUDIARA SU ACTUACION EL RADICALISMO

BUENOS AIRES 23 — El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Buenos Aires llevó a cabo hoy una reunión y resolvió designar una comisión para que se expida sobre varios asuntos a los que se considera de gran interés.

Dicha comisión deberá ocuparse de la forma en que el partido deberá encarar la campaña contra la anulación de los comicios del día cinco de abril de 1931.

También se consideró en la reunión la posibilidad de constituir el gobierno que resultara electo de dichos comicios, a fin de producir un conflicto institucional que provocaría la intervención federal a la provincia.

Nombramientos De Importancia

BUENOS AIRES 23 — Ha sido nombrado presidente del Directorio del Banco Hipotecario Nacional el señor Luis Linares.

El señor Luis Linares que había recibido un ofrecimiento en ese sentido días atrás, contestó hoy afirmativamente e inmediatamente fué extendido el decreto correspondiente.

De los FF. CC. Del Estad

BUENOS AIRES 23 — Ha sido dado esta tarde un decreto por el cual se designa el nuevo Administrador general de los Ferrocarriles del Estado.

De acuerdo a lo que se había anunciado, la designación recayó en el ingeniero Pablo Nougues.

El ingeniero Nougues se hará cargo de su puesto posiblemente mañana y será puesto en posesión del mismo por el ministro de Hacienda.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 23 — En la forma de costumbre continuaron hoy las operaciones en el Mercado de Cambios y no se registraron variaciones en los precios, que sobresalgan de las que se han registrado en los días anteriores.

A la hora del cierre la libra esterlina valía 13.60 pesos para los cambios telegráficos y 13.60 para los cambios a la vista. Los cien dólares se mantienen a 388.65 y 388.28; los cien francos a 15.34 y 15.32; las cien liras a 20.30 y 20.32 y las cien pesetas a 30.22 y 30.18.

El Apoderado Radical Doctor Mario Rebora Tiene ya Lista La Acusacion y la Presentara

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Sábese que el doctor Mario Rébora, apoderado del Partido Radical, tiene ya lista su acusación contra los ex funcionarios que ordenaron y ejecutaron las torturas contra los presos políticos y que la misma será presentada de un momento a otro probablemente mañana a primera hora, ante el juzgado de crimen correspondiente. La acusación comprende a los señores Matías G. Sánchez Sorondo, David Uriburu, Alberto Viñas, Leopoldo Lugones (hijo) y otros que ocupaban cargos de menor importancia.

Se trata de un extenso documento, en el que se acompañan pruebas irrefutables y se ofrece además el testimonio de las víctimas, que ostentan aun cicatrices y señales de los suplicios y el testimonio de los médicos y enfermeros que atendieron a los torturados.

TAMBIEN PALACIOS PRESENTARA UNA ACUSACION—

Buenos Aires, Febrero 23. — Infórmase que el doctor Alfredo Palacios, en representación del Partido Socialista, presentará también una acusación criminal contra los culpables de los suplicios que fueron inferidos en la Penitenciaría a los presos políticos y obreros.

Las acusaciones que formulará el doctor Palacios se refieren especialmente a los casos en que las víctimas fueron obreros o estudiantes.

Rumores de un Complot a Favor de Ibañez en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 23. — Desde anoche están circulando en la ciudad rumores alarmantes referentes a un complot que se habría preparado para restablecer el Gobierno al ex dictador Ibáñez.

Se decía que dicho complot contaría con las fuerzas de la aviación pero nada se ha logrado confirmar hasta ahora, y nada se ha producido tampoco.

ESPERAN LA ACCION DEL NUEVO GOBIERNO



...ros de los pueblos confiados en que los nuevos gobernantes de la Provincia, atendiendo a las necesidades de todo orden porque atraviesan, sabrán dispensarles su ayuda oficial para seguir la obra de progreso en ...e se hallan empeñados. 1) Parte céntrica de Suardi. 2) Calle principal de Hersilia. 3) Iglesia y comercios situados en la calle más importante de Franck. 4) Uno de los aspectos de Nuevo Torino. 5) Vista parcial de la progresista población de Felicia.

...OS MAESTROS DE CAMPAÑA ...O PODRAN VOLVER AL CARGO

...na Cuestión de Decoro lo Impide

...TES, SERA NECESARIO QUE SE LES PAGUE. — DEJARON EN LOS PUEBLOS SERIOS COMPROMISOS.

Entre los múltiples legados de que a la provincia ha he... ...la gente de afuera que hasta hace algunos días estaba en ...oder, figura la enorme deuda para con los maestros. ...les fueron las gestiones realizadas para amenguarla. Los ...sentantes de la dictadura cobraron hasta el último mi... de su estada. Para compensar sus "sacrificios" nunca ... dinero: había de sobras. Para los sueldos del magiste... ...s arcas, en los últimos meses estuvieron siempre vacías. ...r esta causa, los maestros de la campaña, cuando se ...ntaron del pueblo donde prestaban servicio, dejaron la ...e deudas por pensión y otros renglones comunes para el ...debe presentarse decentemente ante los niños y el ve...rio.

Todos, prometieron que al volver, saldarían sus deudas. ...aban en que durante el período de vacaciones el Conse... abonaría aunque fuera un mes, de los 5 que no cobra... Pero; tres meses pasaron, y en la fecha se encuentran ...uación más molesta que la de diciembre; pues no se les ...gado un céntimo.

...unque se les proporcione pasajes oficiales para volver ...blo de su escuela, decorosamente no pueden. Al llegar, ...frentarán con el pensionero, la lavandera, el sastre, el ...ciante que les hizo un pequeño empréstito para poder ...ar a sus pagos, o el vecino que les otorgó una prórroga ...rios pequeños importes que les fué entregadondo du... el año, pero que al final de cuentas representaron una ...respetable.

...ecorosamente, repetimos, no podrán volver. Será para ...voco e injusto criterio del vecindario, el "tramposo que ... sin pagar" y que ahora retorna muy campante. Ade... ...quién les admitirá como pensionistas? ¿Qué lavandera y ...adora se harán cargo de sus escasos trapos? Y como ...estros no duermen ni comen ni visten a lo Gandhi, fá... deducir la difícil y apremiante situación.

...s nuevos gobernantes, tienen en esto, otro grave ... por resolver. Constituye este problema, uno de los ...presentes dejados por los flamantes interventores.

GALERIA SOCIAL



Señorita Zulema Mendizábal, distinguida figura social de San Justo.

Coronda Cuenta con una Nueva Conquista de Orden Cultural

Una prestigiosa institución social ha instalado el Cine Sonoro en su sala de actos públicos. — Enferma. — Viajeros. — Inscripción escolar.

Coronda, que paulatinamente se va abriendo paso entre las poblaciones más adelantadas, culturalmente sobre todo, acaba de agregar una nueva conquista. Ya posee cine sonoro. La Sociedad Española que preside, con celo y desinterés el estimado vecino don Jesús Valero, no se ha dado descanso hasta no dotar a su hermoso salón teatro que ya posee de un Cine Sonoro que ha de congregar, no sólo a nuestras estimadas familias, sino a la de los pueblitos de los alrededores. Acudiendo a una gentil invitación el Corresponsal de este diario asistió a la inauguración del costoso y potente equipo sonoro marca "Electrar" sistema "Vitopone" pudiéndose apreciar la nitidez de la voz, y sonido. Numerosa concurrencia asistió y felicitó a los activos miembros de la colectividad española, pues aparte de beneficiarse ellos, constituye esto un progreso para Coronda. Para el domingo 28 se anuncia "Presidio" totalmente hablada en castellano y por las incomparables astros José Crespo, Juan De Landa y Laura Alcañiz.

Enferma:-:-

Ha experimentado mejoría la apreciable señora Judit de Berra. Sus numerosas amistades se interesaron por su salud.

Viajeros:-:-

Han sido huéspedes gratos de este pueblo, el señor Eusebio Sylvester y su señora esposa Elena Sara Pérez Detoni.

—De Gálvez, regresaron en el mismo día, el señor Francisco Marioni, su esposa Laura Barnier y sus hijos.

—De Gálvez, para una temporada en ésta, la señorita Angelita Gualco.

—A Santa Fe, el señor Eduardo Ebrecht y familia, después de haber pasado una temporada en ésta.

Inscripción:-:-

Continúan inscribiéndose los alumnos en edad escolar en la escuela nacional, en la escuela "Nicacio Oroño" y "Manuel Gaete".

HOMENAJE POSTUMO EN RAFAELA

Se descubrirá un mausoleo

El próximo domingo a las 10 horas, en el cementerio de esta localidad, se llevará a efecto un homenaje a la memoria del señor Bernardo Strubia, organizado por los que fueron sus amigos personales y correligionarios políticos.

Las grandes vinculaciones que el extinto tuvo en el seno de nuestra sociedad, y el hecho de que para asistir al acto llegarán delegaciones de los distritos del departamento y de varios pueblos de la provincia, permiten asegurar que la ceremonia ha de revestir imponentes proporciones, y que en esa oportunidad se pondrán nuevamente de manifiesto los hondos sentimientos de pesar que produjeron su trágica y prematura muerte.

El Primero de Marzo Iniciará la Inscripción La Normal de S. Justo

Ecos del Carnaval. — Nueva academia.

Con motivo de la próxima iniciación de las clases, la dirección de este establecimiento hizo saber a los interesados que desde el 1o. de marzo estará abierta la inscripción en ambos departamentos y que las clases, como es de práctica, se iniciarán el día 15 de dicho mes.

CURSO NORMAL

MATRICULA: Los alumnos de 2o. y 4o. años, podrán presentarse desde el 1o. al 15 con el padre, tutor o encargado quien registrará la firma en el libro respectivo. En el acto de la inscripción abonará la cantidad de QUINCE pesos moneda nacional en papel sellado.

EXAMENES COMPLEMENTARIOS: Se iniciarán el día 4 de marzo a las 8 horas, de acuerdo con el horario que puede consultarse en el establecimiento, en cualquier día hábil de 8 a 11 horas. Los derechos correspondientes ($3.— por asignatura) deberán abonarse indefectiblemente antes del 1o. de marzo.

INGRESO A PRIMER AÑO: Los aspirantes a ingresar al curso de primer año y que posean certificado de Sexto Grado de una escuela fiscal de esta provincia o de la de Entre Ríos, deberán llenar los siguientes requisitos:

1o. — Solicitar permiso para presentarse al examen de "Selección" antes del 1o. de marzo. La solicitud debe extenderse en un papel sellado de DOS pesos y la firmará juntamente con el interesado, el padre, tutor o encargado.

2o. — Acompañarán a la referida solicitud, los siguientes documentos:

a) Certificado de estudios que compruebe la aprobación del Sexto Grado.

b) Copia del acta de nacimiento (R. Civil) que acredite catorce años cumplidos o a cumplirse antes del 1o. de marzo.

c) Certificado de Conducta extendido por la dirección de la Escuela donde cursó sus últimos estudios.

d) Certificado de buena salud y vacuna.

El examen de "Selección" se iniciará el día sábado 5 de marzo a las 16 horas, según horario que se exhibe en el establecimiento.

Los aspirantes que hayan aprobado el Sexto Grado en el Departamento de Aplicación anexo a una Escuela Normal o en una escuela común de la nación con programas iguales a los de aquéllas, deberán llenar los siguientes requisitos, antes del día 5 de marzo:

1o.: Formular una solicitud en papel sellado nacional de DOS pesos en la que conste la nacionalidad del aspirante, y la nacionalidad y profesión del padre, tutor ó encargado, quien deberá firmar igualmente dicha solicitud. Deberán agregarse los siguientes documentos: a) Copia del acta de nacimiento. b) Ficha de salud extendida por el señor Médico inspector del establecimiento. c) Sellado nacional en blanco de $ 15.— por concepto de derecho de matrícula.

Con la documentación que antecede se presentará dentro del plazo especificado, el padre o tutor, quien registrará su firma en el libro respectivo.

ECOS DE CARNAVAL

...perdura en el ambiente la brillante actuación que ha tenido durante la temporada de carnaval, el conjunto musical "Los alegres pierrots", dirigido por los profesores hermanos Domene, que con justiciero mérito obtuvieron el primer premio otorgado al mejor conjunto de esa índole, por la comisión de corso y festejos.

Las alegres tertulias realizadas en casas de familias sigue siendo el tema aún de animadas conversaciones, como ser la llevada a cabo en la de la familia Valcari Amat, la cual perdura en el ánimo de los jóvenes componentes del citado conjunto musical, el grato recuerdo del momento de solaz pasado y de las atenciones deferentes por los dueños de casa para con ellos.

Buena música, hermosas niñas y amables señoras; atenciones de caballeros y derroche de alegría y buen humor, fué el conjunto armónico de la fiesta realizada. En la sala se ha...

(Pasa a la pág. 11)